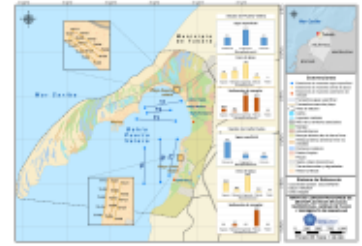




# CATÁLOGO DE METADATOS SISTEMA DE INFORMACIÓN AMBIENTAL MARINA DE COLOMBIA (INVEMAR)



## CAPA VECTOR DE LAS ESTACIONES DE MUESTREO EN LA BAHÍA DE PUERTO VELERO. MULTIESCALAR. AÑO 2022. PROYECTO CRA - PUERTO VELERO, INVEMAR.



[Metadata](#) | [Metadata \(XML\)](#)

Title	CAPA VECTOR DE LAS ESTACIONES DE MUESTREO EN LA BAHÍA DE PUERTO VELERO. MULTIESCALAR. AÑO 2022. PROYECTO CRA - PUERTO VELERO, INVEMAR.
Date	2022-05-23
Date type	Creation
Date	2022-07-21
Date type	Revision

**Abstract**

Capa vectorial shapefile tipo punto de las estaciones de muestreo en la bahía de Puerto Velero, Se realizó el pesaje, caracterización y clasificación de basura marina según las categorías (plástico, metal, vidrio, textil, papel-cartón y otros) que se encontró presente en el suelo del manglar en las dos zonas de manglar priorizadas en la Ensenada Puerto Velero, Se determinó el estado de contaminación por microplásticos en arena de playa, agua superficial y sedimento de manglar por medio de la caracterización y determinación de concentraciones en laboratorio según su origen; primarios (proviene directamente de la fabricación industrial) y secundarios (formados a partir de la fragmentación de basura marina plástica de mayor tamaño) los primarios se clasifican según su forma en Pellets y los secundarios en cuatro categorías: fragmento, filamento, lámina, espuma. El responsable de la toma y análisis de la información es Andrés Felipe Granados Briceño del programa CAM. Línea ESC.\*Agua superficial: se realizaron filtraciones de agua superficial en tres transectos paralelos a la línea de costa a bordo de una lancha a velocidad constante de 2 nudos por 10 minutos, la filtración se realizó con una red de plancton con una luz de malla de 300 µm y con un diámetro de abertura de 30 cm. Las muestras se depositaron en recipientes de vidrio herméticos de 500 mL con 50 mL de hipoclorito de sodio al 10% entre 24 a 48 h a temperatura ambiente para degradar la materia orgánica.\*Arena de playa: se establecieron tres transectos perpendiculares al litoral, tomando como criterio el ancho de playa y secciones de playa destinadas al turismo, cubriendo la zona activa, de descanso y de transición, en cada transecto, se delimitaron cinco cuadrantes de 3 x 3 m de basura marina. Dentro de estos cuadrantes se establecieron subcuadrantes de 50 x 50 cm recogiendo la arena superficial (1 cm profundidad) las muestras de arena se almacenaron en una bolsa con aluminio interno rotulada.\*Sedimento de manglar: se realizó la caracterización y pesaje de la basura marina en campo según las categorías; plástico, metal, vidrio, textil, papel-cartón y otros y adicionalmente, se recolectó sedimento del manglar en tres puntos ubicados aleatoriamente dentro de la zona priorizada, en cada punto de recolección mediante una palita metálica se tomó la muestra integrada de sedimento superficial, las muestras se almacenaron en una bolsa con aluminio interno rotulada, posteriormente fueron secadas a 70°C durante 48 h en el laboratorio para registrar el peso seco de la muestra, luego se le adicionó una solución preparada de 2,5 g de hexametáfosfato/L, agitando ocasionalmente la muestra por un periodo de entre 24 a 48 horas para separar los lodos y arcillas y por último se filtro con agua microfiltrada a través de tamices de 1mm, 500µm y 250µm y el material resultante se seco nuevamente por un periodo de entre 24 a 48 para realizar el análisis óptico. Todas las muestras de microplásticos de agua superficial, arena de playa y sedimento de manglar fueron transportadas a la Unidad de Laboratorios de Calidad Ambiental Marina (LABCAM) del INVEMAR donde se realizó el análisis óptico por medio de un estereoscopio y se realizó la caracterización y determinación de concentraciones en laboratorio según

su origen; primarios (proviene directamente de la fabricación industrial) y secundarios (formados a partir de la fragmentación de basura marina plástica de mayor tamaño) los primarios se clasifican según su forma (granulos y pellets) y los secundarios en cuatro categorías: fragmento, filamento, lámina, espuma. Esta capa es información primaria y se encuentra enmarcada en el proyecto "MONITOREO DE CALIDAD DE AGUAS MARINAS Y COSTERAS EN EL MARCO DE LA REDCAM Y EVALUACIÓN DE CALIDAD AMBIENTAL DEL ECOSISTEMA DE PASTOS MARINOS EN PUERTO VELERO, ZONA COSTERA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO"

Metadata language	spa
Metadata language	ISO639-2
Character set	UTF8
Character set	ISOTC211/19115
Hierarchy level	Dataset
Topic category	Biota
Topic category	Environment
Topic category	Location
Topic category	Oceans

## Keyword

Keyword	Downloadable Data
Keyword	Estaciones
Keyword	Muestreo
Keyword	Microplásticos
Keyword	Basura marina
Keyword	Bahía Puerto Velero
Keyword	Tubará
Keyword	Atlántico.

## Extent

Description	Esta capa es a nivel local, ya que abarca toda la parte marina y costera del la bahía de Puerto Velero, se trabajo con información recolectada en campo.
-------------	--

## Geographic bounding box

Extent type code	true
West bound	-75.036709
East bound	-75.025824
South bound	10.933297
North bound	10.951562

## Lineage

Statement	<p>Para la generación de la capa se recolectaron muestras de agua, se realizaron tres arrastres superficiales paralelos a la línea de costa para la recolección de microplásticos en el agua superficial</p> <p>En el muestreo de arena de playa, se establecieron cinco cuadrantes en transectos ubicados en las zonas activa, de reposo y de transición para la recolección de arena de playa</p> <p>Para el muestreo en los manglares priorizados se realizó la caracterización y pesaje de la basura marina en campo según las categorías; plástico, metal, vidrio, textil, papel-cartón y otros y adicionalmente, se recolectaron muestras de sedimento de manglar en tres puntos aleatorios dentro de la parcela.</p>
-----------	---

## Resource constraints

Use limitation	Instrucciones de pedido para tener la posibilidad de acceso a la información:* El usuario debe solicitar el acceso y uso al conjunto de datos por medio del diligenciamiento y radicación de un formato, que se haya en la página Web de Sistema de Información Ambiental Marina (SIAM) del INVEMAR. Que se diligencia en línea en el siguiente enlace: <a href="https://workflow.invemar.org.co/Forms/serviciosCiudadanos">https://workflow.invemar.org.co/Forms/serviciosCiudadanos</a> .* Después quedar atento a la respuesta por parte del Jefe de Laboratorio de Servicios de Información LabSIS. Para aprobación o rechazo de la solicitud de acceso al conjunto de datos.Restrictciones de Uso:* La información será utilizada exclusivamente para los fines mencionados en la intención de uso, no podrá cederse ni parcial ni totalmente a persona alguna, natural o jurídica.* El solicitante se compromete a tomar las medidas necesarias para salvaguardar el conjunto de datos de modo que copia de los mismos no sean obtenidas y/o usadas por terceros no relacionados con el propósito para la cual se solicitó el conjunto de datos.* El solicitante reconoce que el conjunto de datos suministrado está sujeto a las leyes que reglamentan los derechos de autor y de propiedad intelectual y se comprometen a respetarlas.* Para el uso de la información con otros fines que los expuestos en este acuerdo se debe suscribir otro acuerdo con el INVEMAR.* El solicitante se compromete a no ocultar, borrar o modificar símbolos, marcas o leyendas institucionales, que formen parte de los conjuntos de datos transferidos y a referenciar los conjuntos de datos derivados, publicaciones y demás productos de información que se obtengan a partir de los conjuntos de datos transferidos de la forma como se establece en la sección CITACION DE LA FUENTE de este documento.Limitaciones:* No se garantiza la precisión global de los datos. Los datos se entregan tal como se encuentran almacenados y no han sido ajustados o modificados para que sirvan a un propósito en particular. El solicitante es advertido de posibles errores, en los datos suministrados, y asume la responsabilidad de realizar los chequeos necesarios para detectarlos, corregirlos e interpretarlos de manera acorde. El solicitante hace uso de los datos bajo su propia responsabilidad.* El solicitante acepta las limitaciones existentes en los datos, provengan de su naturaleza o que sean impuestas como resultado de este acuerdo.* El INVEMAR se reserva el derecho de auditar y determinar si se está haciendo un uso de los datos conforme a este acuerdo.* En ningún caso INVEMAR asume responsabilidad por los daños incidentales directos o indirectos que puedan resultar de la transferencia u operación de los datos o de las instrucciones de soporte que se den para su administración.
File identifier	c586154c-48d6-4a53-a535-b36622aea435
Metadata language	spa
Metadata language	ISO639-2
Character set	UTF8
Date stamp	2022-09-19T06:34:41